

INFORME SECRETARIAL. - Salento, 31 de octubre de 2022

Del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el BANCO AGRARIO CONTRA FERNEY ROJAS CHICA, doy cuenta al señor Juez. Provea.

  
DARWIN LEOBAL RIVAS  
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular 2020-00032-00  
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia  
Ejecutado: Ferney Rojas Chica  
Decisión: Ordena traslado liquidación costas  
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.  
Salento-Quindío, veintidós de noviembre del año dos mil veintidós

(2022)

De la liquidación de costas que ha efectuado Secretaría y que obra a folios 180 del expediente, se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días según el artículo 446 del Código General del Proceso, para que se hagan los reparos u observaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE  
ANTECEDE SE NOTIFICO POR  
ESTADOS DE NOVIEMBRE 23 22

  
DARWIN LEOBAL RIVAS  
Secretario